

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 25 de abril de 2018 (petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunal de Contas — Portugal) — Secretaria Regional de Saúde dos Açores / Ministério Público

(Asunto C-102/17) ⁽¹⁾

(Procedimiento prejudicial — Artículos 53, apartado 2, y 94 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia — Artículo 267 TFUE — Concepto de «órgano jurisdiccional de uno de los Estados miembros» — Procedimiento que debe concluir con una decisión de naturaleza jurisdiccional — Tribunal de cuentas nacional — Control previo de la legalidad y de la justificación presupuestaria de un gasto público — Inadmisibilidad manifiesta)

(2018/C 240/09)

Lengua de procedimiento: portugués

Órgano jurisdiccional remitente

Tribunal de Contas

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Secretaria Regional de Saúde dos Açores

con intervención de: Ministério Público

Fallo

Declarar la inadmisibilidad manifiesta de la petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunal de Contas (Tribunal de Cuentas, Portugal) mediante resolución de 17 de enero de 2017.

⁽¹⁾ DO C 151 de 15.5.2017.

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Séptima) de 12 de abril de 2018 — Cryo-Save AG / Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), MedSkin Solutions Dr. Suwelack AG

(Asunto C-327/17 P) ⁽¹⁾

(Recurso de casación — Marca de la Unión Europea — Procedimiento de caducidad — Retirada de la solicitud de caducidad — Recurso de casación carente de objeto — Sobreseimiento)

(2018/C 240/10)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Cryo-Save AG (representante: C. Onken, Rechtsanwältin)

Otras partes en el procedimiento: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) (representante: D. Hanf, agente), MedSkin Solutions Dr. Suwelack AG (representante: A. Thünken, Rechtsanwalt)

Fallo

1) Sobreseer el recurso de casación.

2) Cryo-Save AG cargará con las costas soportadas por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) en el marco del presente procedimiento.